VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

---

1. *INFORMACIÓN GENERAL*

VOLECE C.A.: *Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 29 de Abril De 2010, inscrita en la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, con resolución No. SC.DIC.A.10.00208 de la Superintendencia de Compañías el 01 de Junio de 2010.*

OBJETO SOCIAL: *VOLECE C.A. tiene la actividad principal de transporte regular o no regular de carga por carretera.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *En el cantón Penipe, provincia de Chimborazo, en las calles, Av. Amazonas frente al Parque Central.*

DOMICILIO FISCAL: *En el cantón Penipe, provincia de Chimborazo, en las calles, Av. Amazonas frente al Parque Central con RUC: 0691730654001.*

No. EXPEDIENTE: 60996.

2. *BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES*

2.1. Bases de Presentación

- *Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades* ***(NIIF para la PYMES),*** *adoptadas por la Superintendencia de Compañías.*

- *Durante el periodo 2014 el movimiento de caja y bancos fue escaso por cuanto la empresa se encuentra en paralización de actividad por cuanto se encuentra en trámites de nuevos contratos de operación.*

- *Los Estados financieros fueron presentados a Gerencia para su conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.*

- *VOLECE C.A. no posee Propiedad Planta y Equipo, es por esto que se ha ejecutado políticas de valoración alguna.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las "Normas Internacionales de Información

Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014

3.1. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- ***Actividades Operativas:** actividades realizadas por la empresa, según el objeto social, cual es el transporte de carga regular o no regular por carretera que como se ha mencionada no hubo actividad alguna.*

- ***Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor, siendo su único ingreso el aporte de socios.*

3.2. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y laborales.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

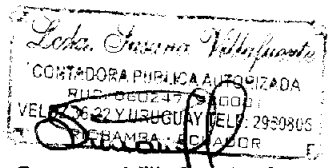

Lic. Susana Villafuerte A.

CONTADORA